

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6365 *GRUPO BOSCH
Y GIRALDILLO SERVICIO AUXILIARES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 205/09 Autos 242/09 a instancia de Ángel Edgardo Chavez Arias contra "Grupo Bosch y Giraldillo Servicios Auxiliares, S.L.", en la que con fecha 18-3-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad "Grupo Bosch y Giraldillo Servicios Auxiliares, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 8.650 euros de principal más 2.595 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274-5.º L.P.L., expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100018931-1